



REC UT ST/045 - NOT 007 EXT-2026

San Juan de Pasto, 16 de febrero del 2026

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 292 Ley 1564 de 2012)
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

SUBSECRETARIA DE REGISTRO

PERSONA PARA NOTIFICAR: LIGIA NOGUERA PAZ
DIRECCIÓN FÍSICA: N/A
MUNICIPIO: N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A
CELULAR: N/A

INFORMACION DEL PROCESO

NATURALEZA DEL PROCESO: PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN
FECHA DE LA PROVIDENCIA: 16 DE FEBRERO DE 2026
NUMERO DE PLACA A RECONSTRUIR: LIJ-39A
TIPO DE PROVIDENCIAS: AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA.
PROPIETARIO: LIGIA NOGUERA PAZ.
IDENTIFICACIÓN: 59817247

Que, a LIGIA NOGUERA PAZ, identificada con C.C No. 59817247, por medio de la presente le notifica que se procedió a la reconstrucción del historial del vehículo de placas **LIJ-39A**, bajo los lineamientos de la RESOLUCIÓN 0531 DEL 21 DE MARZO DE 2023 **"POR LA CUAL SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL HISTORIAL DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SE ORDENA UNA COMISIÓN"** suscrita por el entonces Secretario de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto.

En atención a lo anterior, mediante la relación REC UT ST/045- AUTO 014 EXT – 2026, de fecha dieciséis (16) de febrero de 2026, se programó la audiencia presencial que se llevará a cabo en el despacho de la Subsecretaría de Registro, ubicada en el segundo piso de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto, con dirección CAIC Calle 18 No. 19-54, Centro, Pasto (N).

En consecuencia, deberá comparecer el día miércoles veinticinco (25) de febrero de 2026, a las 09:00 a.m., portando su respectivo documento de identificación.

De igual manera, se le notifica que está facultado para solicitar que la audiencia se celebre de manera virtual, dicha solicitud deberá ser allegada a la dirección de

correo electrónico reconstruccioncarpetas@stpasto.com, previo a la fecha fijada para la respectiva audiencia.

Lo anterior, con el fin de dar a conocer el procedimiento que este Organismo de Tránsito ha venido desarrollando respecto al proceso de Reconstrucción del expediente del automotor de placas **LIJ-39A**. Así mismo y de ser posible se alleguen las pruebas documentales del tráfico comercial que surtió el automotor en mención desde su matrícula inicial.

Finalmente, se le informa que, debido a la imposibilidad de notificar personalmente al propietario, por no contarse con dirección actualizada o datos de ubicación confiables, se procede a la notificación por aviso conforme al artículo 292 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), publicado en la página web oficial de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto. Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a su publicación en dicha página web.

Atentamente,



DIANA LIZETTE MARTÍNEZ DELGADO
Subsecretaria de Registro STTMP

Revisó: Gabriela Guzmán – Coordinadora Jurídica UT SERT PASTO
Proyectó: David Jiménez - Apoyo Jurídico